



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 227/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Pilar Giraldo Mateos contra la empresa Esabe Limpiezas Integrales S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto 186/16

Letrada de la Administración de Justicia Doña María del Carmen Martín García.
Toledo 22 de febrero de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Esabe Limpiezas Integrales S.A. en situación de insolvencia total por importe de 4.518,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Limpiezas Integrales S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Toledo 22 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia María del Carmen Martín García.

N.º I.- 1359